

del registro etnográfico de Medio Oriente, a partir del cual queda claro que nociones de “nacionalidad” de tipo occidental (muchas veces utilizadas para caracterizar conjuntamente a estos reinos) en organizaciones de tipo tribal (como Israel y Judá) son claramente anacrónicas.

En el libro se sintetizan también cuestiones referidas a los desarrollos religiosos de Israel: la aparición de Yhwh como deidad en Palestina (pp. 150-153); la adoración de otras deidades (además de Yhwh) (pp. 153-159); la oposición entre la religión con base en el templo y la religión “popular”/“familiar” (pp. 159-161); y el desarrollo del monoteísmo (pp. 161-163). A esto podemos agregar la ulterior discusión en torno a la reforma del rey Josías de Judá en el siglo VII a.C. (pp. 206-207). Sobre Yhwh se tienen referencias epigráficas seguras a partir del siglo IX a.C.; sin embargo, los orígenes de esta deidad podrían remontarse hasta la Edad del Bronce Tardío (cf. p. 49), en la que documentos egipcios hacen referencia a “la tierra de los Shasu Yahw”. Como indica el autor, “*although the name Yhw seems to be geographical, it is possible that there is a connection with the divinity Yhwh, perhaps the region giving its name to the god worshipped there, or even possibly the deity giving the name to the region*” (p. 151). Con respecto al desarrollo del monoteísmo, la cuestión no ha sido resuelta definitivamente en la actualidad. En efecto, y ante la evidencia epigráfica de la Edad del Hierro y de los textos bíblicos, está claro que otras divinidades eran adoradas en Palestina y que progresivamente el culto a Yhwh se impone, aunque este proceso no está completamente dilucidado. Recién con el testimonio de Hecateo de Abdera (ca. 300 a.C.) se atestigua una descripción de la religión de los judíos de Palestina como monoteísta y anicónica (p. 162).

En suma, varias de las aseveraciones de Grabbe pueden en verdad discutirse (y hasta refutarse); no obstante, la manera didáctica en la que el autor presenta la discusión de fuentes históricas, posturas historiográficas y perspectivas generales, convierte a esta obra en una excelente introducción, desde un punto de vista moderado, a los problemas actuales de la historia de Israel en Palestina.

EMANUEL PFOH

Universidad Nacional de La Plata

Universidad de Buenos Aires-CONICET

JOSEP PADRÓ, *La lengua de Sinuhé; gramática del egipcio clásico*, Barcelona, Crítica, 2007. 375 páginas. ISBN 978-84-8432-964-3. € 29.50.-

Dada la falta de instrumentos bibliográficos adecuados en castellano para el estudio de la lengua egipcia antigua², la aparición de una gramática del egipcio clásico, editada

² *How to Read Egyptian Hieroglyphs*, de M. Collier y B. Manley, traducido por Alianza, es de alcance limitado. El *Diccionario jeroglífico* de Sánchez Rodríguez (Madrid, Alderabán, 2000) es útil para

por una editorial de tan amplia difusión en países de habla hispana como es Crítica, debería ser saludada como un verdadero acontecimiento. Lamentablemente, después de la lectura del texto no podemos evitar un sentimiento de decepción. “Quizás no sea la mejor gramática que se podía hacer en este momento” nos dice Padró en la Introducción (p. 6) y en eso no podemos menos que estar de acuerdo. La falta de precisión en la definición de conceptos básicos y, especialmente, la ausencia de algunos temas de importancia, le impiden a esta gramática constituirse en un manual apropiado para introducirse en el estudio del egipcio clásico. El texto está dividido en tres partes: Parte 1: Historia, fonética y escritura, Parte 2: Morfología y sintaxis de la oración simple; Parte 3: Sintaxis de las oraciones compuestas. Se agrega un Apéndice con ejercicios, lista de signos jeroglíficos, vocabulario egipcio-castellano, castellano-egipcio, antología de textos y nueve láminas epigráficas. En lo que sigue exponemos, por razones de espacio, solamente las principales observaciones al contenido de la gramática. Para mayor claridad, citamos el texto de Padró en cursiva.

Capítulo 2: Cuestiones de metodología

“(el egipcio clásico) es la etapa del egipcio en que la lengua egipcia está mejor estructurada...lo cual hace que el egipcio clásico tenga un mayor rigor gramatical y ortográfico (dentro de lo que cabe) en comparación con las otras etapas de la lengua, en las cuales realmente había mucha más libertad, dando hoy más problemas al estudiante” (p. 26). Que el egipcio medio tenga mayor rigor gramatical que el neogipcio es una afirmación aventurada. En realidad, lo que complica el panorama lingüístico en época ramésida con respecto al del egipcio medio es la aparición de diferentes registros, esto es, la mayor o menor intrusión de expresiones lingüísticas en egipcio clásico de acuerdo a la jerarquía cultural de cada texto.

Capítulo 4: escritura jeroglífica y fonética (sic)

“Los jeroglíficos son los signos más antiguos inventados por los egipcios y se pueden clasificar en diferentes grupos: -ideogramas –fonogramas –determinativos” (p. 39). Más allá de que el autor no define qué es un signo jeroglífico, para evitar confusiones, e independientemente de cual haya sido el origen y la evolución del sistema, es preferible definir el carácter ideográfico, fonográfico o determinativo de un signo como funciones que, en teoría, todo signo puede cumplir. El alumno advertirá con el tiempo que no todos los signos cumplen con esas tres funciones.

“Un ideograma es un signo que representa una realidad o una idea” (p. 39).

Un signo de escritura nunca representa una realidad o una idea, lo que representa un ideograma es una palabra, por eso hoy se prefiere hablar de ‘logogramas’ o ‘signos-palabras’ (los más rigurosos de ‘morfemograma’). Este concepto permite evitar la confusa aclaración acerca de que *los “ideogramas tienen una lectura fonética”* (pág. 63).

“La mayoría de los signos jeroglíficos son ideogramas...los signos que aparecen más repetidamente en la escritura son, sin embargo, los fonogramas y los determinativos,

mientras que la mayoría de ideogramas son utilizados sólo de forma muy esporádica (pág.64).” Estas afirmaciones son desconcertantes para un principiante. Los signos jeroglíficos son pictogramas, en tanto representan seres, objetos, entidades. Aun así la mayoría de los signos tiene un valor fonográfico, esto es, expresan sonidos.

Capítulo 6: Introducción a la sintaxis de las oraciones simples

“*Oración gramatical-Es el elemento mínimo, completamente inteligible de una lengua*” (pág. 76). Se podrá discutir cuál es el elemento mínimo inteligible de una lengua (palabra, morfema, monema), pero está claro que la oración no lo es. El concepto se aclara algo si reemplazamos *de una lengua* por ‘de un texto’.

“*Oración de predicado preposicional*” (pág. 78).

Preferimos el nombre tradicional de oración con predicado adverbial, por dos razones: porque la construcción preposición + sustantivo tiene un valor adverbial y porque el predicado puede ser un adverbio y, por lo tanto, la preposición estar ausente (como señala Padró en la pág. 91).

Capítulo 10: Formas simples del verbo

El autor da un cuadro (pág. 109) con las formas y la traducción del que considera modo indicativo del verbo, pero no se explican sus significados y funciones.

“*Verbo “ser” iw que corresponde a nuestro “ser” o “estar”*”. (p. 111).

Difícilmente se podrá sostener hoy que la partícula *iw* cumple el papel de cópula. Más allá de sus orígenes semánticos se trata de una partícula gramaticalizada intraducible que expresa que la situación enunciada por la oración de predicado adverbial tiene valor en el “aquí y ahora” de la enunciación.

Capítulo 11: Construcción de los cuatro tipos de oración

“*Otras construcciones importantes de predicado preposicional: construcción m de equivalencia... Hay que tenerla en cuenta porque se corresponde y puede sustituir a una oración de predicado nominal*” (pág. 122).

Las oraciones adverbiales nunca son equivalentes a las nominales; el predicado con la llamada *m* de equivalencia expresa una relación de situación o estado que se puede comprender como identidad contingente, circunstancial o temporal, la oración nominal expresa una relación de identidad permanente, que hace a la naturaleza del sujeto identificado.

En el párrafo, que incluye las construcciones *hr* + infinitivo y *r* + infinitivo, se debería haber incluido *m* + infinitivo.

Capítulo 14: Formas compuestas del verbo

Tampoco se explican los significados y funciones gramaticales de las formas compuestas del verbo.

Junto a *sdm.hr.f* y *sdm.k3.f* (pág. 143) se podrían haber mencionado las formas derivadas *hr sdm.f* y *k3 sdm.f* con subjuntivo-prospectivo y *hr.f sdm.f* y *k3.f sdm.f* con imperfectivo. Por otra parte, estas formas tienen diferentes matices de sentido no

especificados.

Capítulo 17: Sintaxis del infinitivo. Modos del verbo. Verbos auxiliares.

“El modo prospectivo viene a corresponder... a nuestros modos potencial y subjuntivo y por lo tanto tiene significados de posibilidad, de opción, de deseo, etc.” (pág. 162).

Este modo, que preferiríamos llamar subjuntivo o, en todo caso subjuntivo-prospectivo (en realidad, se trata de dos formas verbales distintas), es analizado muy someramente. No hay ejemplos que aclaren los distintos usos que puede tener.

Como verbos auxiliares se mencionan *iw*, *wnn*, *ḥ* (pág. 163). De *iw* ya hemos hablado. No se analizan las distintas construcciones con los auxiliares *wnn* y *ḥ*.n acompañando formas verbales o pseudo verbales; de este modo, un alumno no puede entender el papel de *wnn* en un ejemplo como *wnn.k ḥr rdit di.tw n.f ḥkw* (pág. 173) o en *wn.in ib n ḥm.f kb n m33 ḥnn.sn* (pág. 174).

Capítulo 18: Negación. Interrogación

“Especialmente interesantes son: el verbo de prohibición *imi*... y el verbo negativo *tm*, que niega al verbo que lo sigue” (pág. 167).

Esto es todo lo que el autor nos dice de los verbos negativos *imi* y *tm*. Por lo tanto, quedan fuera del alcance de esta gramática: el uso del complemento verbal negativo, la negación del subjuntivo-prospectivo como expresión de orden o deseo, la negación del subjuntivo-prospectivo como cláusula subordinada, la negación del imperativo, la negación del infinitivo, la negación de los participios y la negación de las formas relativas.

Capítulo 19: Oraciones subordinadas completivas

No son mencionadas las partículas *is* y *ntt* como marcadoras de cláusulas nominales no verbales.

Capítulo 20. Oraciones subordinadas relativas

“El egipcio clásico no puede construir oraciones subordinadas relativas de predicado sustantival y adjetival.”

Esta afirmación vale para subordinadas relativas explícitas o marcadas, pero no para las implícitas o virtuales, por ej. *nḏs ddi rn.f* “un plebeyo cuyo nombre es Dedi”, cláusula relativa configurada como oración nominal; o la citada por el mismo Padró *špss pw ʕ n.f ḥt* “Era un rico que poseía muchos bienes”, cláusula relativa con predicado adjetival.

Más allá de esto, entendemos que la inclusión de los participios y las formas verbales relativas en el capítulo de oraciones subordinadas relativas es un acierto de Padró.

Algunos de los conceptos explicados son repetidos hasta tres veces, por ej. el caso de las oraciones con predicado adjetival y sujeto pronominal en primera persona (págs. 101, 116-117, 119). Es cierto que en un curso introductorio son necesarias las repeticiones

de conceptos, pero esto, que vale para la clase dictada oralmente, no necesita ser trasladado al curso impreso que puede ser releído tantas veces como sea necesario. Por otra parte, el espacio ahorrado se podría haber utilizado para profundizar en temas que sólo son mencionados. En síntesis, una gramática de egipcio medio en castellano adecuada para ser utilizada en cursos o en el aprendizaje personal sigue siendo una tarea pendiente.

JUAN FRANCISCO COLETTA
Universidad Nacional del Sur

PETER DORMAN – BETSY BRYAN (eds.), *Sacred Space and Sacred Function in Ancient Thebes*. Occasional Proceedings of the Theban Workshop. Studies in Ancient Oriental Civilization 61. Chicago, The Oriental Institute Press, 2007, 213 pp., con fotos y mapas. ISBN: 978-1-885923-46-2. U\$S 35.00.-

Los orígenes de esta primera edición de *Sacred Space and Sacred Function in Ancient Thebes* sienta sus bases en la discusión de ciertos trabajos presentados en los encuentros del “*Theban Workshop*” – impulsado por la *John Hopkins University* y el *Oriental Institute* de la Universidad de Chicago – cuyos programas de investigación son expuestos en el prefacio del libro. Luego de los comentarios del Director General de Antigüedades del Alto Egipto M. el-Bialy respecto de la importancia de acompañar el desarrollo paulatino de estudios en el campo de la egiptología con un apropiado mantenimiento de los sitios arqueológicos, se presenta la primera parte, denominada “*Divine Temples, Ritual Landscapes*”.

El artículo inicial de M. Ullmann, “*Thebes: Origins of a Ritual Landscape*”, abre la disyuntiva respecto de los orígenes del *paisaje ritual* en la antigua Tebas. En función de abordar las referencias más tempranas del sitio la autora se remonta a la primera construcción del templo de Karnak – hacia la primera mitad de la Dinastía XI, durante el período que precede el reinado de Mentuhotep II – así como a las fuentes textuales y arqueológicas de este sitio y las de Deir el-Bahari. Llegado a este punto, la evidencia descrita inicialmente le permite argumentar que el *paisaje ritual* – bien conocido durante el Reino Nuevo – tiene sus orígenes durante un período de fuertes motivaciones políticas y de legitimación soberana que puede ubicarse durante la Dinastía XI. Asimismo, según Ullmann, también es posible situar para épocas muy tempranas las primeras procesiones que vinculan a Karnak con los templos de la costa occidental, al mismo tiempo que trazar una primigenia relación entre Karnak y el templo de Luxor. Todos estos aspectos llevan implícito, según se afirma aquí, un vínculo temprano entre el culto a Amón y el culto real.

A continuación, bajo el título de “*Archaeological and Textual Evidence for the Function of the ‘Botanical Garden’ of Karnak in the Initiation Ritual*”, D. Laboury